

Gardaexport S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja chica Cayambe	700	700
Caja Chica Transportistas	600	600
Caja Chica Quito	30	100
Fondo caja chica movilización RRHH Quito	-	100
Banco del Pacífico cuenta corriente 518096-1	33,905	65,405
Banco Pichincha cuenta corriente 7303269-0	67,893	62,649
Banco Pichincha cuenta corriente 3458482704	-	11
Banco Produbanco cuenta corriente 02005174534	5,280	943
Banco del Pacífico cuenta corriente 7359907	9,341	14,557
Banco St. Georges bank cuenta corriente	31,727	112,905
(1)	149,476	257,970

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

8.1 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes del exterior	772,962	797,158
Clientes locales	7,588	11,966
Clientes vencidos > 1 año	90,297	66,702
Depósitos en garantía	10,000	10,000
Cuentas por cobrar certificados abono	789	-
Cuentas del personal	23,660	17,108
Cuentas pers. Comisariato	-	576
Cuentas pers. Préstamos IESS	-	1,235
	905,296	904,745

Gardaexport S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

8.2 Provisión cuentas incobrables

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisión cuentas incobrables	(1)	22,280	22,280
Deterioro de cartera		90,297	-
		<u>112,577</u>	<u>22,280</u>

- (1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	22,280	-
Provisión del año	-	22,280
Castigos	-	-
Saldo final	<u>22,280</u>	<u>22,280</u>

- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de activos financieros, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	905,296	904,745
No corriente	-	-
	<u>905,296</u>	<u>904,745</u>

Gardaexport S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Bodega de insumos y materiales	441,955	744,847
	<u>441,955</u>	<u>744,847</u>

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Seguros Pagados por anticipado	9,328	10,062
	<u>9,328</u>	<u>10,062</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos (1)	2,910,000	2,910,000
Edificios e instalaciones	4,163,392	4,453,042
Maquinaria y Equipo	563,523	678,328
Vehículos	29,967	52,875
Equipo de Oficina	23,903	32,077
Muebles y Enseres	4,025	5,089
Equipo de Laboratorio	12,757	15,684
Otros Activos Agrícolas	31,366	41,469
Plantaciones	1,210,756	1,573,680
	<u>8,949,689</u>	<u>9,762,244</u>
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	2,910,000	2,910,000
Edificios e instalaciones	6,540,391	6,540,391
Maquinaria y Equipo	1,414,766	1,409,598
Vehículos	425,093	425,093

Gardaexport S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Equipo de Oficina	291,573	291,573
Muebles y Enseres	28,301	28,301
Equipo de Laboratorio	31,225	31,225
Otros Activos Agrícolas	194,117	194,117
Plantaciones	4,387,853	4,387,853
	<u>16,223,319</u>	<u>16,218,151</u>

Propiedades, planta y equipos, depreciación
acumulada:

Edificios e instalaciones	(2,376,999)	(2,087,349)
Maquinaria y Equipo	(851,243)	(731,270)
Vehículos	(395,126)	(372,218)
Equipo de Oficina	(267,670)	(259,496)
Muebles y Enseres	(24,276)	(23,212)
Equipo de laboratorio	(18,468)	(15,541)
Otros Activos Agrícolas	(162,751)	(152,648)
Plantaciones	(3,177,097)	(2,814,173)
	<u>(7,273,630)</u>	<u>(6,455,907)</u>

F

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Equipo de laboratorio	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Otros activos agrícolas	Plantaciones	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:										
Saldo inicial	2,910,000	4,453,042	15,684	32,077	678,328	5,089	41,469	1,573,680	52,875	9,762,244
Adiciones	-	-	-	-	5,169	-	-	-	-	5,169
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(289,650)	(2,927)	(8,174)	(119,974)	(1,064)	(10,103)	(362,923)	(22,908)	(817,724)
Saldo final	2,910,000	4,163,392	12,757	23,903	563,523	4,025	31,366	1,210,757	29,967	8,949,689
Año terminado en diciembre 31, 2015:										
Saldo inicial	2,910,000	4,547,520	19,158	33,798	773,185	3,981	57,666	-	35,631	8,380,939
Adiciones	-	314,097	-	-	-	-	-	4,387,853	-	4,701,950
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	(13)	(5)	-	(23,839)	-	(31,253)	(55,110)
Depreciación	-	(408,575)	(3,474)	(1,708)	(94,852)	1,108	7,642	(2,814,173)	48,497	(3,265,535)
Saldo final	2,910,000	4,453,042	15,684	32,077	678,328	5,089	41,469	1,573,680	52,875	9,762,244

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos biológicos, neto:</u>		
Plantas producción plena (Rosas)	1,149,045	1,139,270
Plantas producción plena (Alstroemerias)	343,644	285,061
	<u>1,492,689</u>	<u>1,424,331</u>
 <u>Activos biológicos, costo:</u>		
Plantas producción plena (Rosas)	1,149,045	1,139,270
Plantas producción plena (Alstroemerias)	343,644	285,061
	<u>1,492,689</u>	<u>1,424,331</u>

Los movimientos de activos biológicos, fueron como sigue:

Concepto	Plantas en estado vegetativo (Alstroemerias)	Plantas producción inicial (Rosas)	Plantas producción plena (Rosas)	Plantas producción plena (Alstroemerias)	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>					
Saldo inicial	-	-	1,139,270	285,061	1,424,331
Adiciones	-	9,775	-	58,583	68,358
Depreciación	-	-	-	-	-
Saldo final	-	9,775	1,149,044	343,644	1,492,689
 <u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>					
Saldo inicial	20,737	38,751	2,885,394	485,979	3,430,861
Adiciones	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	(2,006,530)	-	(2,006,530)
Depreciación	(20,737)	(38,751)	260,406	(200,918)	-
Saldo final	-	-	1,139,270	285,061	1,424,331

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

13. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos intangibles, neto:</u>		
Gasto de regalías valor original	291,206	528,719
	<u>291,206</u>	<u>528,719</u>
<u>Activos intangibles, costo:</u>		
Gasto de regalías valor original	2,103,033	2,103,033
	<u>2,103,033</u>	<u>2,103,033</u>
<u>Activos intangibles, amortización acumulada:</u>		
Regalías	1,811,827	1,574,314
	<u>1,811,827</u>	<u>1,574,314</u>

14. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

14.1 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores Varios	1,393,172	1,133,791
Otras cuentas por pagar	789	-
	<u>1,393,961</u>	<u>1,133,791</u>

- (1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en
Diciembre Diciembre

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	31, 2016	31, 2015
Corriente	1,393,961	1,133,791
No corriente		
	<u>1,393,961</u>	<u>1,133,791</u>

14.2 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
FOPECA S. A	<u>395,000</u>	<u>395,000</u>
(1)	<u>395,000</u>	<u>395,000</u>

- (1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	-	-
No corriente	<u>395,000</u>	<u>395,000</u>
(Nota 33)	<u>395,000</u>	<u>395,000</u>

14.3 Obligaciones con instituciones financieras.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Produbanco-capital:</u>	404,195	1,150,749
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en octubre de 2017. (1)		
<u>Banco del Pacífico-capital:</u>	-	877,905
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en octubre de 2016.		
	<u></u>	<u></u>

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo

	-	-
(2)	404,195	2,028,654

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos préstamos están garantizados sobre firmas.

(2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	404,195	2,028,654
No corriente	-	-
	404,195	2,028,654

14.4 Préstamos de accionistas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Sra. Isabel Witt</u>			
Préstamo al 8.50% de interés anual.	(1)	700,000	700,000
<u>Sr. Manuel Fontana</u>			
Préstamo al 8.50% de interés anual.	(1)	4,000,000	4,000,000

(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo

	-	-
(2)	4,700,000	4,700,000

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos préstamos están garantizados sobre firmas.

(2) Un detalle por vencimiento de los saldos de los préstamos de accionistas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Corriente	-	-
No corriente	4,700,000	4,700,000
	<u>4,700,000</u>	<u>4,700,000</u>

15. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación trabajadores por pagar	-	-
Obligaciones con el IESS	52,923	58,634
Otros pasivos por beneficios a empleados	134,792	101,513
	<u>187,715</u>	<u>160,147</u>

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipos por ventas clientes	63,277	64,814
	<u>63,277</u>	<u>64,814</u>

17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(2)	542,573	568,818
Desahucio	(3)	326,866	338,750
		<u>869,440</u>	<u>907,568</u>

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	568,818	542,562
Costo laboral por servicios actuales	-	26,256
Costo financiero	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(26,244)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	542,573	568,818

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	338,750	448,020
Costo laboral por servicios actuales	-	-
Costo financiero	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	(11,884)	(109,270)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	326,866	338,750

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	10.00%	10.00%
Tasa de incremento salarial	4.11%	4.11%
Tasa de incremento de pensiones	4.11%	4.11%
Tabla de rotación (promedio)	20.00%	20.00%
Vida laboral promedio remanente	20.00	20.00
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

18. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	72,926	63,835
Crédito tributario impuesto a la renta (2)	230	8
Anticipos impuesto a la renta	-	-
Otras cuentas por cobrar	33,189	-
	<u>106,345</u>	<u>63,843</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuestos por pagar (1)	33,410	26,451
Anticipo devolución del IVA	49,167	-
Impuesto a la salida de divisas por pagar	-	4,276
	<u>82,576</u>	<u>30,727</u>

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 1 y 2.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

Anticipo para los años 1 y 2

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

Provisión para el año 1 y anticipo para el año 2.

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Anticipo para el año 1 y provisión para el año 2.

La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno. La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(5,318)	(940,533)
(Menos) Amortización pérdidas tributarias	(26,861)	-

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Más) Gastos no deducibles		112,762	48,221
Ganancia (pérdida) gravable		80,583	(892,312)
Tasa de impuesto a las ganancias del período(4)		22%	22%
Impuesto a las ganancias causado		17,728	-
Anticipo del impuesto a las ganancias		100,072	-
Impuesto a las ganancias del período (1)		100,072	-
Crédito tributario a favor de la empresa (2)		(100,302)	(8)
Saldo por (pagar) cobrar (3)		(230)	(8)

19. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>	190,399	493,991
	190,399	493,991
<u>Impuestos diferidos, neto:</u>		
Pérdidas fiscales acumuladas	190,399	493,991
	190,399	493,991

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 1,000,000 y está constituido por 1,000,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

21. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía, entregados para futuros aumentos de capital.

Mediante autorización del Gerente General de fecha 11 de marzo de 2016, se decidió realizar un asiento de reclasificación por US\$ 4,000,000 a favor del accionista Sr. Manuel Fontana. Se reclasificó de la cuenta 3123.1 Aportes

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

futuras capitalizaciones a la cuenta 2211.3 Sr, Manuel Fontana.

22. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa y estatutaria. corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas Socios.

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a ganancias actuariales por otros beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de US\$111,300 y US\$940,533 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de US\$1,468,333 y US\$1,357,034, respectivamente.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

25. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>				
Efectivo (Nota 7)	149,476	-	257,970	-
Inventario	441,955	-	744,847	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netas (Nota 8.1 / 8.2)	792,719	-	882,465	-
Total activos financieros	1,384,150	-	1,885,282	-
<u>Pasivos financieros medidos al valor razonable:</u>				
A valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas y documentos por pagar (Nota 14.1)	1,393,961	-	1,133,791	-

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 15)	404,195	-	2,028,654	-
Total pasivos financieros	1,798,156	-	3,162,445	-
Instrumentos financieros, netos	(414,006)	-	(1,277,163)	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Venta de bienes	(1)	7,298,800	8,041,675
		<u>7,298,800</u>	<u>8,041,675</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos corresponden al cultivo, la explotación, industrialización, procesamiento y comercialización de toda clase de productos agrícolas, de flores y rosas para exportarlas al exterior.

27. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,730,345	2,332,724

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Beneficios sociales e indemnizaciones	598,504	809,674
Aportes Patronal	211,878	285,798
Honorarios Asesoría Técnica	333	4,116
Regalías	81,632	83,970
Mantenimiento y reparaciones	136,920	234,527
Amortización regalías	237,514	250,922
Pérdida baja regalías	-	-
Seguridad y vigilancia	45,902	48,864
Depreciación de propiedades y equipo	493,000	495,535
Servicios públicos	146,827	156,145
Combustibles y lubricantes	2,867	3,181
Insumos agrícolas	852,734	1,161,903
Otros costos de producción	876,129	929,381
Transporte	140,385	197,687
	<u>5,554,970</u>	<u>6,994,427</u>

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros Ingresos	<u>136,486</u>	<u>218,234</u>
	<u>136,486</u>	<u>218,234</u>

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	372,322	420,541
Beneficios sociales e indemnizaciones	69,313	84,776
Aportes a la seguridad social	45,237	51,096
Honorarios	22,182	29,299
Mantenimiento y reparaciones	72,746	145,604
Suministros, materiales y repuestos	29,327	49,202
Provisión para cuentas incobrables	90,297	-
Impuestos, contribuciones y otros	79,957	98,996
Depreciación de propiedades y equipo	324,723	343,351
Servicios públicos	18,584	22,156
Servicios	19,106	8,894
	<u>1,143,794</u>	<u>1,253,915</u>

30. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	78,473	85,200
Beneficios sociales e indemnizaciones	13,634	14,896
Aportes a la seguridad social	9,535	10,352
Gastos de exportación	57,438	77,521
Promoción y publicidad	4,669	24,726
Servicios públicos	-	2,171
	<u>163,749</u>	<u>214,866</u>

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

31. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses bancarios	114,654	242,226
Comisiones bancarias	32,404	62,727
Intereses accionistas	406,040	406,040
Impuesto a la salida de divisas	2,529	4,276
	<u>555,627</u>	<u>715,269</u>

32. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos no deducibles	20,851	15,120
Gasto no deducible por autoconsumo	1,613	6,845
	<u>22,464</u>	<u>21,965</u>

33. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>proveedores</u>				
<u>relacionados:</u>				
Fopeca S. A.				
(Nota 14.2)	Proveedor	Comercial	<u>395,000</u>	<u>395,000</u>
			<u>395,000</u>	<u>395,000</u>

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

34. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

36. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a. Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b. Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c. Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d. Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable

GARDAEXPORT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

control nacional.

- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

37. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas

GARDAEXPORT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.

- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

38. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

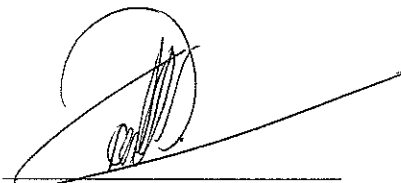
39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 17, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

GARDAEXPORT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 6 de Abril de 2017.


Ing. Carlos Witt
Gerente General
CPA. Nelly Guzmán
Contador General